INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"
NIT 891401097– 8. N°. DANE 166001000646
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.
Correo Electrónico jesusmariaormaza@pereira.gov.co

ACTA PARCIAL N°. 1

FECHA DEL ACTA: 07 DE SEPTIEMBRE 2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: N. 07 –17 DE JULIO 2026
CONTRATISTA: DYSA DE COLOMBIA SAS
NIT CONTRATISTA: 900916015-1

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete a suministrar accesorios y partes de equipos de computación que requieran durante el mantenimiento y reparación de estos para mantener unos equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, También tintas y tóner, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a acceder y permanecer en el sistema educativo en condiciones de calidad. Previa autorización del Contratante

DURACIÓN CONTRATO: Este contrato tendrá vigencia de (4) meses y 13 días a partir de su legalización, iniciando el 17 de JULIO de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. **($ 6.000.000.00)**

PAGO ACTUAL: OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($ 3.320.873.00)**

SALDO DESPUES DE ESTE PAGO: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE **($ 2.679.127.00)**

El abajo firmante y en calidad de rector, certifica que se ha venido recibiendo a satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato de suministros, autorizándose así, el pago de los suministros referenciados.

LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES
RECTOR CONTRATANTE
C.C.18.507.361 DOSQUEBRADAS

DYSA DE COLOMBIA SAS
NIT: 900916105-7
ALFREDO ANTONIO BONILLA MENA
C.C.18.603.127 PEREIRA

ANGELICA MARIA ISAZA
SECRETARIA SUPERVISORA
C.C. 31422625 Cartago valle

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago PSE

El pago PSE se ha realizado correctamente.

Fecha de creación: 07/09/2026 - 8:33:10 AM

Fecha de confirmación: 07/09/2026 - 8:33:26 AM

Usuario originador: Alfredo Antonio bonilla mena

Su número de transacción es: APII9243850028579704

Su número de confirmación es: 19023SCZ

Cuenta a debitar

Cuenta corriente

{Alias}

*****0749

DYSA DE COLOMBIA SAS

NI|9009160157

Datos adicionales

Nombre del comercio	ASOPAGOS
Referencia de pago	38527577
Código de servicio	99000
Referencia 1	10.10.11.80
Referencia 2	NIT
Referencia 3	900916015
Descripción del pago	Pago de seguridad Social Integrado
CUS	632643268
Valor total de la transacción	$ 1.076.700,00
Valor del impuesto	$ 0,00

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DYSA DE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900916015
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-08-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-06
FECHA DE PAGO:	2026-08-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38206792
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38206792
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300	$ 210.300
Subtotal Salud		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300	$ 210.300
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
Subtotal Pensión		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.600	$ 840.600
14-11	890903790	ARL SURA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.600	$ 27.600
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.600	$ 27.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300	$ 210.300
Subtotal CCF		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.300	$ 210.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.288.800	$ 1.288.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/09/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 09:19:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009160157
Código de Verificación	900916015726090209195 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 09:38:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18603127
Código de Verificación	18603127260902093848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302228120

PIB
09:21:43

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DYSA DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9009160157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302229962

M
09:36:40

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFREDO ANTONIO BONILLA MENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18603127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:35 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18603127**

Apellidos y Nombres: **BONILLA MENA ALFREDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 09:25:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18603127** y Nombre: **ALFREDO ANTONIO BONILLA MENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146852076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18603127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 09:29 AM

Código Verificación: **TNLEDXJ8G2**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:01 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18603127,** Apellidos y Nombres **BONILLA MENA ALFREDO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DYSA DE COLOMBIA SAS** , con NIT **900916015-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Dysa Soluciones Tecnológicas

DYSA DE COLOMBIA SAS - NIT 900916015-7
CL 20 No. 5-65, Pereira, Risaralda,
Tel: 3148677831-3154957689-6063163831
dysapereira1@gmail.com ; www.dysapereira.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 7769
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUCION EDU. JESUS MARIA ORMAZA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CLL 75#22-00 CUBA, Colombia, Pereira, Risaralda		07/09/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891401097-8	08/09/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	ADAPTADOR INALA USB 725N TP-LINK 40132 (ADAPTADOR INALA USB 725N TP-LINK)	Unidad	$50.420	2		$100.840
2	D-Pila Bios (Pila Bios 2032)	Unidad	$4.201	6		$25.206
3	D-Pila Bios (PILA BIOS SOLDAD)	Unidad	$25.210	1		$25.210
4	Regulador 8 tomas NICOMAR	Unidad	$67.226	2		$134.452
5	BASE PARA TV (Soporte para Tv)	Unidad	$109.248	3		$327.744
6	Jack (Jack Cat 6)	Unidad	$11.764	1		$11.764
7	BASE REFRIGERANTE FAN 2 N99	Unidad	$46.218	2		$92.436
8	Accesorio (COMBO DE TECLADO Y MOUSE)	Unidad	$50.420	2		$100.840
9	HUB USB 3.0 4 EN 1 LH021	Unidad	$11.765	1		$11.765
10	Disco Duro Externo Toshiba 1TB (Disco Duro Externo Toshiba 1TB)	Unidad	$294.117	1		$294.117
11	CABLE HDMI 14+1 ENCAUCHETADO 10M	Unidad	$29.411	5		$147.055
12	USB A RJ45 3.0 ETHERNET ADAPTER REF:10881 (USB A RJ45 3.0 ETHERNET ADAPTER REF:10881)	Servicio	$42.016	1		$42.016
13	Cable Impresora 3M (CABLE IMPRESORA 3M)	Unidad	$12.605	1		$12.605
14	Accesorio (EXTENSION ELECTRICA 1.8 MTS)	Unidad	$12.605	1		$12.605
15	Cable UTP (cat6 100% cobre interior)	Metro	$2.016	70		$141.120
16	Accesorio (Fuente de alimentacion video beam viewsonic, VOR184301048)	Unidad	$336.134	1		$336.134
17	Accesorio (Tarjeta principal televisor HYUNDAI, GS17-0073)	Unidad	$336.134	1		$336.134
18	Accesorio (Tarjeta principal televisor HYUNDAI HYLED5514IM4K)	Unidad	$336.134	1		$336.134
19	CABLE HDMI ENCAUCHETADO 5M (CABLE HDMI ENCAUCHETADO 5M)	Unidad	$21.008	4		$84.032

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764107641825 de 2026-03-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 7649 hasta 10000 con vigencia hasta 2026-09-26

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Dysa Soluciones Tecnológicas
DYSA DE COLOMBIA SAS - NIT 900916015-7
CL 20 No. 5-65, Pereira, Risaralda,
Tel: 3148677831-3154957689-6063163831
dysapereira1@gmail.com ; www.dysapereira.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 7769
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUCION EDU. JESUS MARIA ORMAZA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CLL 75#22-00 CUBA, Colombia, Pereira, Risaralda		07/09/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891401097-8	08/09/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
20	Cable UTP (cable utp exterior cat 6 100%)	Metro	$2.016	120		$241.920

Moneda: COP
Generado: 2026-09-07 08:59:47-05:00
Validación DIAN: 2026-09-07 09:00:48-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

Actividad Principal 4741 clas 229 tarifa 7.5*1000 Actividad Secundaria 9511 clas 313 tarifa 7*1000 Actividad Económica 6201 clas 335 tarifa 70*1000. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA POR EL ARTICULO 52 DEL 029 DE 2015 CUENTA CORRIENTE: 210-033-507-49 BANCO CAJA SOCIAL CUENTA AHORRO: 721 000 023-77 BANCO COLOMBIA

CUFE: d8c2d51bd86f05c371f2749a2ba98157349eef7b0e23270f456bcbec00335f3f0974050ae65372575db31cca8609b281

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora. LA GARANTIA SE CUBRE CON LOS EMPAQUES ORIGINALES

Subtotal	$2.814.129
IVA (19.00%)	$506.744
Total	$3.320.873

Total de lineas: 20

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764107641825 de 2026-03-26 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 7649 hasta 10000 con vigencia hasta 2026-09-26

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA

Nit: 891.401.097-8 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2026 **Nro CA: 35**

Fecha:	07/09/2026	**Tercero:**	900916015-7 DYSA DE COLOMBIA SAS		
Total Causado:	3,320,873.00	**Reten / Descuentos**	575,000.00	**Neto a Pagar:**	2,745,873.00
Factura:	7769			**OP Nro:**	35

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
24	24	2.1.2.02.01.01	SGP	Materiales y suministro	3,320,873.00
				TOTAL	**3,320,873.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24403505	JUSTICIA FAMILIAR	2	5,042,000.00		101,000.00
24403504	ESTAMPILLA UTP	1	5,042,000.00		50,000.00
24360802	RETENCION COMPRAS 2.5	2.5	2,814,129.00		70,000.00
243625	IMPUESTO ALAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15	506,744.00		76,000.00
24403503	PRO-DEPORTE	2	5,042,000.00		101,000.00
24403501	PRO-CULTURA	1.5	5,042,000.00		76,000.00
24403502	ADULTO MAYOR	2	5,042,000.00		101,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				2,745,873.00
55010514	Materariales y Suministros			3,320,873.00	
			SUMAS IGUALES	**3,320,873.00**	**3,320,873.00**

Neto a Pagar:	**2,745,873.00**

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

DESCRIPCION:

El CONTRATISTA se compromete a suministrar accesorios y partes de equipos de computación que requieran durante el mantenimiento y reparación de estos para mantener unos equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, También tintas y tóner, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a acceder y permanecer en el sistema educativo en condiciones de calidad. Previa autorización del Contratante

Juan Pablo Agudelo

ORDENADOR DEL GASTO TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA

Nit: 891.401.097-8 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026 **Nro: 55**

Fecha:	07/09/2026	**Nit:**	900916015-7	**Beneficiario:**	DYSA DE COLOMBIA SAS
Telefono:	3350762		**Direccion:**	CALLE 20 nO 5-65 LC 104	
Nro GP:	36		**Nro OP:**	35	

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**	PAGO PARCIAL N 01	**Valor:**	2,745,873.00

Retenciones:	146,000.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	429,000.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
35	24	24	2.1.2.02.01.01	SGP	Materiales y suministro	2,745,873.00
					TOTAL	**2,745,873.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Caja Social SGP NRO 21003459879		2,745,873.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	2,745,873.00	
	SUMAS IGUALES	**2,745,873.00**	**2,745,873.00**

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

DESCRIPCION:

El CONTRATISTA se compromete a suministrar accesorios y partes de equipos de computación que requieran durante el mantenimiento y reparación de estos para mantener unos equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, También tintas y tóner, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a acceder y permanecer en el sistema educativo en condiciones de calidad. Previa autorización del Contratante

Juan Pablo Agudelo

Elaboró

Rector(a)

1060317

BENEFICIARIO

C.C o NIT:



Transferencias Cuentas Maestras

Fecha: Septiembre 07 de 2026 10:10 am

La transferencia se ha realizado EXITOSAMENTE !

Numero de Confirmación: 2292C0YU

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******9675
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Banco Caja Social -Cuenta Corriente *******0749 - Dysa De Colombia Sas
Valor Transferido:	$2.745.873,00
Fecha de Transferencia:	Septiembre 7 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nomina
Descripción Movimiento:	SUMINISTRO

Regresar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS MARIA ORMAZA
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.
DANE 166001000646

RECIBO DE SATIFACCION

EL RECTOR

CERTIFICA

Que ha recibido a entera satisfacción de: DYSA DE COLOMBIA SASDYSA DE COLOMBIA SAS, del 07 de Septiembre de 2026, según facturas de venta Nro. 7769

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira, el día 07 de Septiembre de 2026

Rector
LUIS ERNESTO CAICEDO CIFUENTES